



CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

SANTA FE, 26 de agosto de 2021.

Al señor
Gobernador de la Provincia
C.P.N. Omar PEROTTI
SU DESPACHO

Tengo el agrado de dirigirme al señor Gobernador llevando a su conocimiento que esta Cámara de Diputados, en sesión de la fecha, ha aprobado la Comunicación **Nº 44855 CD**, cuyo texto a continuación se transcribe:

“La Cámara de Diputados de la Provincia vería con agrado que el Poder Ejecutivo, por intermedio del organismo que corresponda, explique las razones por las cuales el interno Ariel Máximo "Guille" Cantero, disponía de un teléfono fijo en su celda.

En particular, se solicita que pida información respecto de cuál es la normativa legal aplicable que autoriza a que el interno posea acceso ilimitado a un teléfono a disposición suya las 24 horas del día; y en su caso, encomiende iniciar una urgente investigación de la situación, donde se determinen las responsabilidades del hecho.”

Salúdole muy atentamente.